

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
02 octubre 2024 Sesión Extraordinaria Pública	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega</p>	<p style="text-align: center;">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Primer Empleo para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se dispensa la lectura del apartado que contiene los Resultandos y Considerandos, y se de lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes relativos a las cuentas públicas, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>Diputado Emilio de la Peña Aponte propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente</p> <p>Dispensa de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 22 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p>